



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE FORMACION Y PARTICIPACION SOCIAL
-DIFOPAS-**

**Plan de seguimiento y evaluación del
diplomado: “Educación Ambiental con Énfasis
en Cambio Climático”**

Guatemala, mayo de 2015.

INTRODUCCIÓN

En acciones de educación ambiental que se centran en la relación entre el ambiente y las personas, desde sus interacciones personales y colectivas, el seguimiento y evaluación es un componente que debe estar presente, especialmente para saber si se han logrado consolidar las nuevas actitudes amigables con el ambiente esperadas, para llegar a esto es necesario primero contar con suficiente información de todo el proceso del diplomado Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático.

El seguimiento y evaluación es un aspecto esencial de todo proyecto o actividad, permite determinar el progreso de las actividades y tomar las medidas necesarias para mejorar los procesos haciendo las recomendaciones necesarias. Una de las acciones claves en educación ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es el desarrollo del diplomado Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático, proceso certificado por La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-.

El diplomado Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático, es un proceso organizado que tiene algunos años de experiencia de implementación exitosa, cuenta con un documento de Currícula de educación ambiental con énfasis en cambio climático donde se describe los fines, ejes transversales y bloques temáticos principales, así como el proceso que debe seguirse para lograr la certificación en sus diferentes modalidades de implementación, además se ha desarrollado un documento que describe de forma amplia los principales contenidos que deben desarrollarse en los módulos y sesiones de aprendizaje. El esfuerzo se encamina a lograr que las personas que facilitan el diplomado puedan contar con los recursos básicos para desarrollar un proceso de calidad, el seguimiento y evaluación es un aporte a éste esfuerzo de mejora continua.

Para certificar el diplomado de Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático se tiene convenio de cooperación con FLACSO para certificar educadores ambientales en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado. La certificación debe cumplir con documentos que deben ser presentados por las y los facilitadores del diplomado (que también son conocidos como educadores ambientales) con el visto bueno de DIFOPAS.

El presente plan contiene las actividades principales y las herramientas necesarias para desarrollar el seguimiento y evaluación del diplomado Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático implementado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, a través de la Dirección de Formación y Participación Social -DIFOPAS-, que responde a un enfoque estratégico de formación de formadores y formadoras, como una oportunidad de llegar a más personas tanto de educación formal como no formal.

El documento está dividido en dos secciones: La primera parte establece un marco conceptual que permita a las personas involucradas comprender la importancia del seguimiento y evaluación, brinda además algunas orientaciones para poder realizar un proceso de Acompañamiento Técnico como un elemento clave del seguimiento y evaluación.

La segunda parte presenta una serie de herramientas para recopilar la información del proceso de seguimiento y evaluación, que incluye la documentación que debe ser presentada como requisito para certificación, herramientas con indicadores sencillos para evaluar la acción metodológica y práctica de los educadores ambientales y la percepción que tienen las y los participantes, además un formato para tener una base de datos de educadores ambientales por municipio y departamento como punto de partida para el desarrollo de una red nacional de educadores ambientales. Las herramientas se identifican con código EA y la numeración respectiva que las diferencia de otras herramientas que se usan para otros procesos educativos.

El seguimiento y evaluación requerirá de la participación activa del personal técnico de DIFOPAS y de las y los facilitadores del diplomado, quienes deben alimentar permanentemente la información. No debe ser visto como un incremento de trabajo administrativo, sino como una oportunidad de tener más información que pueda evidenciar los avances en el proceso y tomar decisiones para mejorar en algunas áreas.

Todas y todos tenemos una meta común: “Brindar un proceso formativo en educación ambiental de calidad..., el seguimiento y evaluación es un pilar fundamental para lograr este propósito”.

I. PRINCIPALES ASPECTOS CONCEPTUALES:

a) ¿Qué es seguimiento y evaluación?

Seguimiento:

El seguimiento es un proceso sistemático que recopila y analiza información con el objeto de comparar los avances logrados en función de los planes formulados y corroborar el cumplimiento de las normas establecidas. Ayuda a identificar tendencias y patrones, a adaptar las estrategias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión del proyecto o programa, en este caso del curso de formación de formadores en educación ambiental con énfasis en cambio climático.

Principales tipos de seguimiento:

1. **Del proceso y actividades:** Mediante formatos específicos se recopila la información necesaria, esta información se analiza para saber la forma en que se llevan a cabo las actividades, es decir la eficacia en función del tiempo y de los recursos. Permite además verificar si las sesiones están siendo facilitadas bajo los criterios establecidos en la currícula, el abordaje de contenidos, calidad de facilitación, etc. Por ejemplo, determinar si los participantes en el curso están realizando las actividades de evaluación propuestas en la currícula.
2. **A participantes:** Recopila información sobre el perfil de cada participante, registrar su asistencia y el avance que vaya teniendo, además, permite efectuar un seguimiento de las percepciones de las y los participantes incluidas sus sugerencias para mejorar el proceso. por ejemplo: Determinar que piensan de los contenidos que están aprendiendo.
3. **A las competencias o resultados esperados:** De manera cualitativa a una muestra de participantes, permite ver efectos y las repercusiones. Combina el seguimiento con la evaluación a fin de determinar si el curso avanza conforme a lo planificado hacia el logro de los resultados previstos y si habrá alguna consecuencia no intencional, ya sea positiva o negativa. Por ejemplo, determinar si las sesiones logran las competencias esperadas, por medio de la identificación de acciones que el/la participante puede aplicar en su vida cotidiana.

Evaluación:

Según el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD 2002): “una apreciación, lo más sistemática y objetiva posible, de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil”.

La evaluación identifica aspectos importantes del proceso y actividades de educación ambiental para reflexionar para mejorar el proceso. Los hallazgos permiten aprender de la experiencia para mejorar las cohortes futuras del curso de educación ambiental.

En los formatos que se proponen existen preguntas, aspectos e indicadores que permiten realizar la evaluación, Por ejemplo, en la boleta de observación de sesión, se evalúa de forma cualitativa la manera en que se evidencian algunos indicadores básicos de calidad educativa. (Ver boleta específica en anexo)

b) ¿Por qué es necesario hacer seguimiento y evaluación en el diplomado Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático?

Básicamente para contar con información sobre la manera en que se desarrollan las actividades y sesiones educativas en las diferentes sedes donde se implementa el diplomado, además como una herramienta que permite a la DIFOPAS y a los propios facilitadores la toma de decisiones y/o acciones que permitirán mejorar el proceso.

Este proceso debe ser visto como una oportunidad de mejorar y no como una tarea de fiscalización, más bien de los resultados que se vayan presentando durante las acciones de seguimiento y evaluación, se brindará un acompañamiento pedagógico en las áreas que resulten con mayor deficiencia.

Se espera también que con éste proceso se puedan intercambiar ideas, fomentar la creatividad de las y los educadores ambientales y como oportunidad de

crecimiento profesional. Contar con información puede dar paso a innovaciones en las actividades que se realizan en los departamentos.

c) ¿Quién hace el seguimiento y evaluación?

Idealmente debe ser un proceso que implementan tanto DIFOPAS como los mismos facilitadores del diplomado (educadores ambientales) en cada uno de sus departamentos. DIFOPAS, colabora con la elaboración de los aspectos conceptuales y diseño de las herramientas (lo más sencillo posibles), realiza algunas visitas de seguimiento y recopila y procesa la información obtenida, con la que propone algunas estrategias para mejorar el proceso. Las y los educadores ambientales proporcionan información y llenan los formatos o herramientas que les corresponden para alimentar el sistema. Las herramientas han sido validadas y se han incorporado las sugerencias planteadas por las y los educadores ambientales como parte del proceso para lograr su conocimiento y garantizar su utilización.

El propósito final es que sea el mismo equipo de educadores ambientales los que asuman el compromiso de evaluar sus actividades educativas con la mira siempre de mejorar, obtener lecciones de aprendizaje y proponer nuevas estrategias que pueden ser compartidos con otro/as colegas.

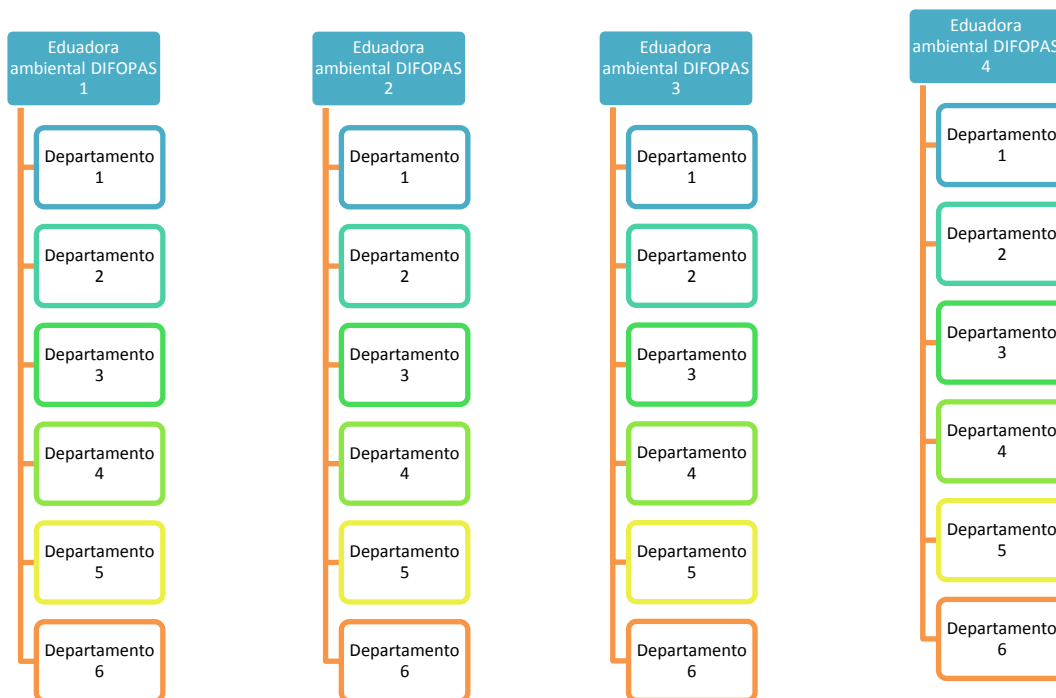
De parte de DIFOPAS, el seguimiento y evaluación estará a cargo de las educadoras con el apoyo directo de la jefa de capacitación y la dirección.

Para efectos de logística y llegar a la parte operativa cada persona que forma parte del personal técnico de DIFOPAS debe liderar el proceso de seguimiento y evaluación y se asignen departamentos para:

- a) Recopilar información,
- b) Realizar visitas “in situ” a sesiones de formación
- c) Brindar Acompañamiento Técnico, dando el seguimiento respectivo

Previo a iniciar el trabajo, se realizará un taller para tener bien claros los roles y responsabilidades, conocer la forma de llenado de formatos, validarlos y despejar dudas.

La distribución de los departamentos a cada responsable será asignada por la coordinadora de capacitación y directora de DIFOPAS.



d) ¿Qué aspectos considerar en el seguimiento y evaluación?

Es importante tener claros los aspectos que deben ser monitoreados y evaluados. En general se deben elaborar algunos indicadores claves que deben ser conocidos por el equipo que dará el seguimiento.

Indicador: Sirve para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Debe ser redactado de modo sencillo para reflejar los cambios vinculados con las acciones de educación ambiental.

Indicador	Unidad de medida	Fuente	Tiempo	Datos
Lo que queremos medir o evaluar	Números, porcentajes, tiempo, etc.	Informes, entrevistas, formularios, etc.	Mensual, Al finalizar el diplomado	Forma en que se presenta el indicador

Ejemplos de indicador:

Numéricos:

- ✎ No. Personas inscritas en el diplomado.
- ✎ No. Personas que completan exitosamente el diplomado.
- ✎ %. Asistencia.
- ✎ Se cuenta con plan específico de sesión.

Cualitativos:

- ✎ El/la educadora ambiental hace uso de material didáctico para explicar los temas.
- ✎ El/la educadora ambiental hace uso de juegos participativos (dinámicas, juegos, etc.) para tener un ambiente agradable de aprendizaje.
- ✎ Se realizan trabajos grupales.

Para definir los principales indicadores se debe considerar:

1. ¿De donde se obtendrá la información? (fuente).
2. ¿Para qué se utilizará la información?
3. ¿Quién recopilará y quién brindará la información?
4. ¿Cuándo se obtendrá la información?
5. ¿Quién procesará e interpretará la información?

Entre los principales aspectos que deben darse seguimiento y evaluación en el marco del diplomado de Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático están:

1. Dar seguimiento al proceso por sesión según perfil de participantes se ha dividido en tres niveles:
 - a) Básico: Líder/esa comunitario/a, mayor de 17 años
 - b) Medio: Funcionario/a Público y/o empresario/a.
 - c) Avanzado: Estudiante o profesional universitario/a.

En todos los niveles se debe cumplir con 80% de asistencia mínimo y acumular 70 puntos en las actividades de evaluación y proyecto para tener

derecho a la certificación. Lo que cambia es el ámbito de acción una vez certificados.

2. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo de los 4 módulos del diplomado:

MODULO	No. Sesiones	Horas por sesión	Total horas
I. Identidad Personal y Sociocultural.	2	6	12
II. Relación persona-naturaleza.	2	6	12
III. Formulación de proyectos.	2	6	12
IV. Aplicación didáctica	2	6	12
Total	8		48

En este caso se sugiere dar seguimiento y evaluación a:

- a) Contenidos.
- b) Ambiente de aprendizaje.
- c) Calidad de facilitación.
- d) Material de apoyo.
- e) Proyecto.
- f) Estrategias didácticas sugeridas por participantes.
- g) Evaluar la modalidad e-learning

3. Dar seguimiento y evaluación a participantes en el diplomado:

- a) Inscripción
- b) Asistencia
- c) Competencias alcanzadas.
- d) Participantes certificados.
- e) Base de datos de participantes certificados: Básico, Medio y Avanzado para actualizar la red de educadores ambientales.

Es necesario tener presente que al dar seguimiento a los aspectos descritos anteriormente, se tendrá información de dos tipos: Cuantitativa y Cualitativa, ambas deben ser complementarias y deben proporcionar datos que sirvan para evidenciar el avance del proceso y tomar decisiones que mejoren las actividades.

e) ¿Cómo hacer el seguimiento y evaluación?

El proceso de seguimiento y evaluación combina el registro de información específica con sesiones de análisis y discusión sobre el progreso de las actividades y las dificultades que se hallan.

Como primero paso, las educadoras ambientales de DIFOPAS, deben conocer el propósito, las herramientas y el proceso de recopilación y análisis de la información que ellas mismas vayan obteniendo y la información que vaya fluyendo de los educadores ambientales de los departamentos.

Con el apoyo de la jefatura de capacitación se analizan los informes de visitas de campo, se analiza la herramienta de observación de sesión de diplomado y de las otras herramientas, con el propósito de ir teniendo evidencia de avance del proceso y de registrar las principales sugerencias técnicas que mejoren las actividades.

f) ¿Cuándo hacer el seguimiento y evaluación?

El proceso de seguimiento y evaluación debe ser un proceso continuo, debe realizarse al inicio, durante y al final de las actividades de educación ambiental. Conforme vaya adquiriéndose más consciencia sobre la importancia de evaluar las actividades, la información fluirá de manera más rápida y permitirá orientar las actividades de mejor forma. Por ello, es necesario trabajar con el equipo que conducirá el seguimiento y evaluación y con el equipo que será evaluado para que todos estén informados y evitar posibles conflictos, que en su mayoría se dan por mal manejo de información.

El propósito de tener un proceso de seguimiento y evaluación más establecido es mejorar y no tiene implicaciones en el desempeño de los educadores ambientales departamentales. En algunos casos se puede pensar que se requiere una especialización para manejar las herramientas o tener recursos económicos,

cuando en realidad es reportar el avance de las actividades para tener información sobre cómo se hacen las actividades de educación ambiental. Se debe enfocar en los resultados para saber si algo no se cumple saber las razones y entender las causas para tener lecciones de aprendizaje, lo mismo ocurre si se tienen resultados exitosos que puedan ser compartidos con otros colegas.

Por ello el seguimiento y evaluación debe ser considerado como un proceso interno e inherente a las actividades propias que hace el personal técnico de DIFOPAS y de los mismos educadores ambientales departamentales, es decir de lo que se hace día a día, cuyo propósito es aprender y tomar decisiones.

g) El acompañamiento técnico como parte y consecuencia del seguimiento y evaluación

Para efectos de las actividades de educación ambiental, se puede definir el acompañamiento pedagógico como: “el conjunto de actividades estratégicas que desarrollan las educadoras de DIFOPAS, (apoyados por la jefatura de capacitación y dirección), en el lugar donde se desarrollan o como consecuencia de la información que fluya de la evaluación, para mejorar la manera en que se facilitan los contenidos del diplomado en Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático”.

Entre las actividades estratégicas se pueden mencionar:

- a) Visitas técnicas “in situ”, llenando una boleta de observación, para posteriormente conversar con el/la educadora ambiental para dejar sugerencias y/o resaltar los indicadores de éxito.
- b) Fortalecer mediante talleres u otras acciones, la parte metodológica que desarrollan las y los educadores ambientales, como consecuencia del análisis de varias visitas a diferentes sesiones del diplomado.
- c) Compartir experiencias de la forma en que se abordan los diferentes temas entre educadores ambientales.
- d) Verificar planificaciones y materiales didácticos.
- e) Observar los avances que tienen las y los educadores ambientales facilitadores dejando sugerencias de mejora.

Momentos del acompañamiento técnico pedagógico:

Los momentos sugeridos para realizar una visita pueden girar en torno a: observación de la clase, aplicación de la metodología y sugerencias técnico-pedagógicas.

- a) **La observación:** comienza con la llegada al centro donde se desarrolla el diplomado o el proceso de formación. El personal de DIFOPAS, se presenta de manera rápida indicando que en esa sesión participará como una persona más, durante toda o parte de la sesión, solicitando luego al educador ambiental que continúe el desarrollo normal de su sesión, se debe buscar que la presencia no cause alteraciones en el desarrollo de las actividades programadas para ese día.

En ésta etapa se llena el instrumento de observación, (Ver boleta específica en anexo), se deberá tener atención especial a la manera en que se facilitan los temas, el ambiente de aprendizaje y las interacciones que existen en la sesión. De la observación dependerán en gran parte las sugerencias que se dejen a los facilitadores.

Luego de la etapa de observación, se debe buscar un espacio para conversar con el /la facilitadora del diplomado (educador/a ambiental) sobre la manera en que se desarrolla el proceso, aprovechando por ejemplo un receso o al final de la sesión, la plática debe ser privada.

Se debe llenar el formato sencillo de seguimiento técnico anotando las fortalezas encontradas y las áreas de mejora que se consideren necesarias, se conversa con el/la educadora. Al momento de conversar sobre las áreas de mejora se debe tener ya algunas sugerencias o alternativas para dar los temas de mejor manera, esto claro sin herir o hacer sentir mal a la persona, recuerde que se trabaja con adultos, por lo que la comunicación debe ser clara, transparente pero siempre manteniendo el respeto hacia la dignidad de la persona.

- b) **Aplicación:** Si en la fase de observación se detectan muchas deficiencias en cuanto a la metodología, se puede realizar una clase demostrativa con el mismo tema que trabaja el o la educadora ambiental, utilizando los recursos mismos que están en el espacio y las técnicas pedagógicas más significativas para lograr un ambiente agradable. Se debe buscar en todo momento que

esta acción sea vista como apoyo y no como un acto de represión o desvalorización del trabajo de las y los facilitadores del diplomado.

Se debe pensar bien si se hace ésta etapa en la primera visita o solamente se dejan recomendaciones técnicas y en una posterior visita si continúan las deficiencias se puede realizar. Hay cuestiones muy sencillas que puede hacer para marcar la diferencia en el ambiente de aprendizaje por ejemplo: ordenar de mejor manera el mobiliario para tener mayor participación, dar más espacio para opiniones y menos clase magistral, etc.,

- c) Sugerencias Técnico-Pedagógicas:** Esta es una de las partes más importantes ya que se comparte con él o la facilitadora las felicitaciones por su trabajo, los puntos de vista, los aportes, las sugerencias técnicas que pueden mejorar su trabajo en las sesiones. Se debe hacer a solas no frente a los participantes, evitando entrar en contradicción, el trato amable y cordial es clave. No debe ser autoritario.

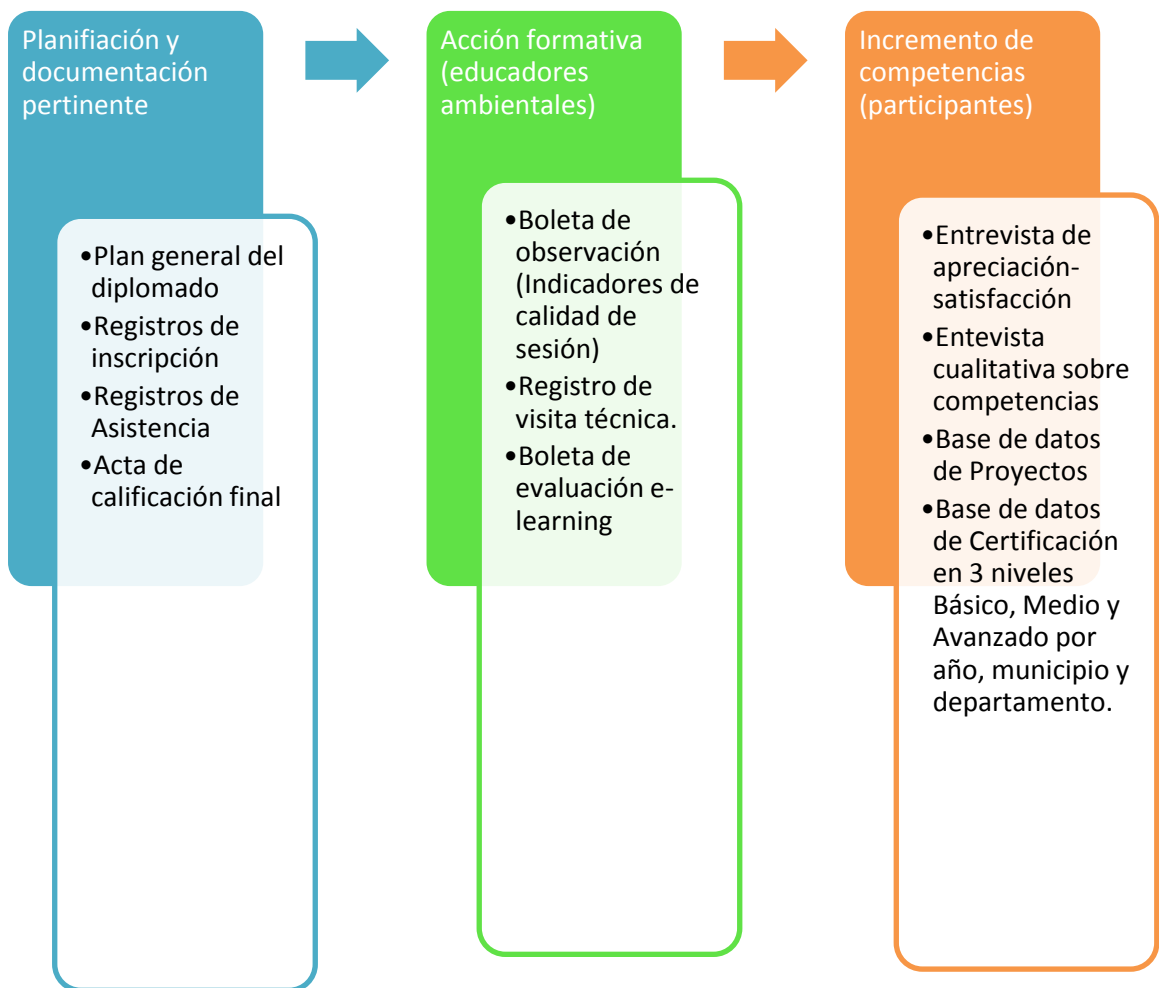
Las principales sugerencias deben quedar por escrito con copia al educador ambiental, para que las mismas sean objeto de observación en la próxima visita. Complemente mensaje de valoración positiva del trabajo y esfuerzos que tengan las y los educadores ambientales, resalte algún esfuerzo adicional, por ejemplo materiales creados, presentaciones efectivas, etc. (Ver boletas específica en anexo).

Esta fase se completa con un informe mensual que se debe hacer en equipo en DIFOPAS, para analizar los resultados obtenidos durante las visitas, siempre es conveniente evaluar los avances y retos desde una óptica constructiva para identificar las áreas de mejora que pueden trabajarse en futuros talleres, producción de materiales, trifoliales u otro tipo de material de apoyo que puede prepararse para mejorar la facilitación de los temas.

Contar con información de la manera en que se facilitan los temas en las delegaciones departamentales permite también contar con ejemplos que pueden usarse en reuniones o talleres con las y los educadores ambientales, resaltar siempre lo positivo en eventos públicos por ejemplo, “felicitaciones a la educadora del departamento x porque en una de las sesiones preparó un material didáctico innovador que consiste en...”, esto motiva a los demás a interesarse en compartir sus experiencias e incluso a investigar

cómo mejorar sus propios procesos. Además se pueden publicar en los diferentes materiales los esfuerzos adicionales de las y los educadores como resultados no esperados. La idea principal es dar a conocer que en condiciones similares con esfuerzo y dedicación se puede marcar la diferencia en la calidad de las sesiones de educación ambiental.

II. PRINCIPALES HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:



ANEXOS

FORMATOS (HERRAMIENTAS) PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO EDUCACION AMBIENTAL CON ENFASIS EN CAMBIO CLIMATICO:

a) Documentación básica para el proceso de acreditación

1. EA1. Plan general del diplomado
2. EA2. Registros de inscripción
3. EA3. Registros de Asistencia por sesión
4. EA4. Registro consolidado de asistencia
5. EA5. Registro de evaluación
6. EA6. Acta de calificación final
7. EA7. Listado de personas por certificar

b) Seguimiento y evaluación de la facilitación de contenidos

8. EA8. Boleta de observación (Indicadores de calidad de sesión)
9. EA9. Registro de visita técnica.

c) Seguimiento y evaluación a participantes

10. EA10. Entrevista de apreciación-satisfacción.
11. EA.11. Entrevista cualitativa sobre competencias
12. EA12. Base de datos de Proyectos
13. EA13 Base de datos de Certificación en 3 niveles Básico, Medio y Avanzado por año, municipio y departamento.